Fecha expedición: 2020/11/12 - 14:59:54 **** **Recibo No.** S000449592 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20201112-0045

CODIGO DE VERIFICACIÓN szs1Hy4m6P

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION HUMANITARIA CAMINO VERDES
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900301477-6
DOMICILIO : VALLEDUPAR

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0503436
FECHA DE INSCRIPCIÓN : JULIO 22 DE 2009
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : JULIO 13 DE 2020
ACTIVO TOTAL : 902,942,745.00
GRUPO NIIF : GRUPO III – MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : C.C UNICENTRO LOCAL 208
BARRIO : UNICENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 20001 – VALLEDUPAR
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 5887454
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3153286009
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : caminoverde.mag@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 19A NRO. 9C BIS 21
MUNICIPIO : 20001 – VALLEDUPAR
BARRIO : LOS CORTIJOS
TELÉFONO 1 : 5887454
TELÉFONO 2 : 3153286009
CORREO ELECTRÓNICO : caminoverde.mag@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : caminoverde.mag@hotmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8890 – OTRAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : S9499 – ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : Q8730 – ACTIVIDADES DE ATENCION EN INSTITUCIONES PARA EL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES Y/O DISCAPACITADAS
OTRAS ACTIVIDADES : Q8790 – OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCION EN INSTITUCIONES CON ALOJAMIENTO

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 09 DE ABRIL DE 2009 SUSCRITA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9132 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 22 DE JULIO DE 2009, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION HUMANITARIA CAMINOS VERDES.

Fecha expedición: 2020/11/12 - 14:59:55 **** **Recibo No.** S000449592 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20201112-0045

CODIGO DE VERIFICACIÓN szs1Hy4m6P

CERTIFICA – RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) FUNDACION HUMANITARIA CAMINOS VERDES
Actual.) FUNDACION HUMANITARIA CAMINO VERDES

CERTIFICA – CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 009 DEL 24 DE AGOSTO DE 2020 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ASOCIADOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 23505 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE AGOSTO DE 2020, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE FUNDACION HUMANITARIA CAMINOS VERDES POR FUNDACION HUMANITARIA CAMINO VERDES

CERTIFICA – ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES SECRETARIA DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-3	20100520	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	MANAURE B. CESA RE01-9898	20100603
AC-3	20130520	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VALLEDUPAR RE01-12912	20130527
AC-4-13	20130605	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VALLEDUPAR RE01-12972	20130612
AC-2	20150622	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	VALLEDUPAR RE01-15078	20150804
AC-3	20160502	ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS	VALLEDUPAR RE01-16087	20160506

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA FUNDACION TENDRA COMO OBJETIVO PROMOVER, ASESORAR, DISEÑAR, GESTIONAR PROYECTOS Y PROGRAMAS COMUNITARIOS DE TURISMO, DESARROLLO HUMANO, EMPRENDIMIENTO, DESARROLLO AGROPECUARIO, CIENCIAS SOCIALES, DERECHOS HUMANOS, REVITALIZACION CULTURAL, SISTEMA DE GESTION EDUCATIVA, DE DESARROLLO Y EMPRESARIAL Y AMBIENTAL QUE PROPICIE EL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y CULTURAL DE LOS ASOCIADOS Y POBLACION EN GENERAL. PARA TAL FIN PODRA: CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES PROMOVIENDO, FORTALECIENDO Y LIDERANDO PROGRAMAS DE MANIPULACION DE ALIMENTOS. PROPENDER POR LA PREPARACION DE ALIMENTOS QUE GARANTICEN LA ALIMENTACION INOCUA A LOS ESCOLARES Y ASI FORTALECER SUS CAPACIDADES PARA FAVORECER UN ADECUADO CRECIMIENTO A LA POBLACION MAS PROTEGIDAS, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y CARACTERISTICAS LOCALES. PROPENDER POR LA PREPARACION, PRODUCCION Y ENSAMBLE DE ALIMENTOS COMO TAMBIEN EL TRANSPORTE DE LOS MISMOS. PROPENDER POR LA COMPLEMENTACION Y SUPLEMENTACION ALIMENTARIA A LA POBLACION VULNERABLE Y/O DESPLAZADA, ALIMENTACION INTRAHOSPITALARIA, FOMENTAR Y ESTIMULAR LA PRESERVACION Y EL MEJORAMIENTO DE LAS CLASES MENOS FAVORECIDAS, MEDIANTE PROYECTOS Y PROGRAMAS QUE PLANTEEN SOLUCIONES FUNDAMENTALES EN BENEFICIOS COLECTIVOS; ESTABLECER CONCENTRACION INTERINSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL EN POS DE EMPLEO A LAS COMUNIDADES MENOS FAVORECIDAS; PROGRAMAS DE REINSERCION SOCIAL A GRUPOS CONSIDERADOS MARGINALES, COMO, MENORES DE LA CALLE, PROSTITUTAS, INDIGENAS Y MENORES INFRACTORES; PROPENDER POR EL DESARROLLO EN DISENO, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA ATENCION AL ADULTO MAYOR, POBLACION DESPLAZADA Y MADRES COMUNITARIAS; PRESENTAR PROYECTOS Y PROGRAMAS, A ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, EN TEMAS ESPECIFICOS A GRUPOS QUE LO AMERITEN, COMO MADRES DE FAMILIA ADOLESCENTES, ADULTOS MAYORES, DESPLAZADOS Y PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS; PARTICIPAR EN LA ELABORACION, FORMULACION, PREPARACION Y EJECUCION DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA FORMACION Y BENEFICIO DE LAS MADRES CABEZAS DE HOGAR, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS NATURALES QUE PERMITAN DESARROLLAR UNA LABOR PRODUCTIVA; SERVIR COMO GESTOR DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SELECCIONADOS POR LA ASOCIACION, VINCULACION INVERSIONISTAS QUE SE INTERESEN POR SU APLICACION Y DESARROLLO; PROMOVER POLITICAS QUE BENEFICIEN A SUS ASOCIADOS Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL, SOCIALMENTE; FORMULACION Y GESTION DE PROYECTOS PRODUCTIVOS; PROMOVER Y

GESTIONAR ACTIVIDADES DE INFRAESTRUCTURA CIVILES Y ARQUITECTONICAS; CONCERTARA ACCIONES Y SUSCRIBIR ACUERDOS Y CONVENIOS DE COOPERACION TECNICA Y FINANCIERA CON ENTIDADES OFICIALES Y PRIVADAS DE CARACTER NACIONAL E INTERNACIONAL, PARA IMPULSAR Y DESARROLLAR LOS PROYECTOS DE LA ASOCIACION; PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS, LA ASOCIACION PODRA CONTRAER TODA CLASE DE OBLIGACIONES Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE PERMITAN LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS, ADQUIRIR TODA CLASE DE BIENES AFINES CON LOS OBJETIVOS, ENAJENAR, GRABAR Y ADMINISTRAR SUS BIENES, PARTICIPAR EN TODA CLASE DE INVERSIONES FINANCIERAS, INTERVENIR EN TODOS LOS JUICIOS O DILIGENCIAS JUDICIALES, ADMINISTRATIVAS Y POLICIVAS QUE SE RELACIONEN CON SU PATRIMONIO. PROMOVER LA ASISTENCIA INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 02 DE MAYO DE 2016 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16088 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 06 DE MAYO DE 2016, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CUELLO CANALES MARIA INES	CC 22,584,066

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 20 DE MAYO DE 2013 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12913 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE MAYO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CANALES FELIZOLA MARIA CONCEPCION	CC 49,730,486

POR ACTA NÚMERO 3 DEL 20 DE MAYO DE 2013 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 12913 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 27 DE MAYO DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	DAZA CANALES FABIO JESUS	CC 77,040,101

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 11 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 22478 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE DICIEMBRE DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MATUTE FERNANDEZ EDUARD JOSE	CC 1,065,810,990

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 005 DEL 02 DE ENERO DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21114 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 02 DE ENERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	CANALES FELIZOLA MARIA CONCEPCION	CC 49,730,486

CERTIFICA – FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACION LEGAL: LA FUNDACION TENDRA UN GERENTE QUIEN SERA EL REPRESENTANTE LEGAL, NOMBRADO POR LA ASAMBLEA GENERAL, PARA PERIODO DE UN (1) AÑO, EL CUAL RESPONDERA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS QUE

REALICE O QUE LLEVE SU FIRMA; SIN PERJUICIO DE QUE EL MISMO ORGANO LOS REMUEVA O RATIFIQUE LIBREMENTE EN CUALQUIER EPOCA Y APLICANDO LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION LABORAL VIGENTE SI ES EL CASO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN ESTOS ESTATUTOS. EL GERENTE TENDRA UN SUBGERENTE, EL SUBGERENTE QUE LO REMPLAZARA EN SUS FALTAS TEMPORALES, ACCIDENTALES Y ABSOLUTAS, ADEMAS TENDRA LA FACULTAD DE ASISTIR A REUNIONES, COMPRAR SERVICIOS Y BIENES EN NOMBRE DE LA FUNDACION SIN LIMITE DE CUANTIA Y SIN AUTORIZACION PREVIA DEL GERENTE. FUNCIONES: LOS GERENTES SERA LOS REPRESENTANTE LEGAL DE LAS FUNDACION EN VIRTUD DE LO CUAL ESTAN ASIGNADAS LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES, FUNCIONES Y OBLIGACIONES. A) REPRESENTAR LEGAL Y CONTRACTUALMENTE A LA FUNDACION. B) ADMINISTRAR LOS BIENES DE LA FUNDACION, BAJO LA VIGILANCIA DE LA JUNTA. C) ASISTIR A LA REUNIONES EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD. D) CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA FUNDACION. E) AUTORIZAR LAS CUENTAS DE LOS GASTOS DE LA FUNDACION DE ACUERDO CON LO PROPUESTO POR LA JUNTA DIRECTIVA, VIGILANDO QUE LOS FONDOS SOCIALES SEAN INTERVENIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACION. F) VELAR POR LA BUENA MARCHA Y ADMINISTRACION DE LA FUNDACION CUMPLIMIENTO Y HACIENDO CUMPLIR LOS ESTATUTOS, REGLAMENTADOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA Y DE LA JUNTA DIRECTIVA G) CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA CUMPLIR CON EL OBJETO SOCIAL SIN RESTRICCION POR MOTIVOS DE LA CUANTIA H) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA LAS CUENTAS, BALANCES, INFORMES FINANCIEROS E INVENTARIOS Y CUALQUIER OTRO INFORME QUE SE LE SOLICITE SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACION. I) ADEMAS PRESENTAR CUALQUIER INFORMACION QUE REQUIERA LA JUNTA DIRECTIVA. J) ELABORAR EL PROYECTO DE PRESUPUESTO OPERACIONAL, EL CUAL DEBE SOMETERSE A CONSIDERACION DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DE LA ASAMBLEA GENERAL. K) TRANSIGIR, DESISTIR, CONCILIAR, SUBROGAR Y NOVAR LOS ACTOS O NEGOCIOS JURIDICOS QUE TUVIERE LA FUNDACION CON TERCEROS, DE CONFORMIDAD CON LA AUTORIZACION EXPRESADA POR LA JUNTA PARA CADA CASO EN PARTICULAR. L) CUMPLIR CON LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE DESIGNE LA LEY, JUNTA DIRECTIVA Y LOS PRESENTES ESTATUTOS, QUE SEAN COMPATIBLES CON LA NATURALEZA DEL CARGO, QUEDA FACULTADO POR LA ASAMBLEA GENERAL PARA HACER CONTRATOS O CONVENIOS SIN LIMITE DE CUANTIAS.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 6 DEL 04 DE MAYO DE 2019 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 21848 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE JUNIO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	IGLESIA JARAMILLO JEINER DAVID	CC 1,065,609,785	203096-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $9,861,224,472
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8890

CERTIFICA

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE FUNDACION ESTARA FORMADO POR LOS APORTES (CUOTAS DE ADMISION Y SOSTENIMIENTO) DE LOS MIEMBROS DE LA MISMA QUE ASCIENDE A LA SUMA DE TRES MILLONES DE PESOS ($3.000.000) POR LOS BIENES ADQUIRIDOS O QUE SE OBTENGAN A TITULOS DELEGADOS SUBVENCIONES, DONACIONES O CUALQUIER TITULO PROVENIENTES QUE ADQUIERAN CON EL PRODUCTO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O CUALQUIERA ACTIVIDADES QUE SE REALICEN POR LOS FINES DE LA FUNDACION.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE

Fecha expedición: 2020/11/12 - 14:59:55 **** **Recibo No.** S000449592 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20201112-0045

CODIGO DE VERIFICACIÓN szs1Hy4m6P

CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RIO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siivalledupar.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación szs1Hy4m6P

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****